

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 280180	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 junio 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1984

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H 3 / 00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

MÚTECO ARTICULADO, PERFECCIONADO

(71) SOLICITANTE (S)

BERDU'S, S.L., de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Juan de Ribera 7 CASTALLA Alicante

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

La propia entidad solicitante

(74) REPRESENTANTE

De MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un muñeco articulado, perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido básicamente en tres cuerpos o piezas que son cabeza, tronco y piernas, llevando el tronco las piezas complementarias de los brazos; estas piezas, en su montaje, son rotativas en sus uniones de mutuo acople, por lo que pueden girar a ambos lados, y los brazos también pueden ser articulados.

Debe entenderse que el término "muñeco" empleado en esta memoria, se aplica en su más amplia extensión, y por tanto comprenderá figuras humanas, humanizadas, figuras de animales, objetos, etc., sin ninguna limitación.

Estos muñecos, según la invención, pueden estar constituidos en cualquier clase de materiales que resulten adecuados, sin limitación, debiendo ser, preferentemente, un material semiblando.

Estas y otras características y ventajas más, de la invención, se desprenden de la lectura de la presente memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del marco general de dicha invención sin que la misma se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra la base de apoyo que se halla constituida por piernas y pies del muñeco.

La fig. 2 muestra el tronco.

La fig. 3 muestra los brazos.

La fig. 4 muestra un medio de unión articulada entre piernas y tronco, que se muestra como ejemplo de realización.

La fig. 5 muestra la cabeza

La fig. 6 muestra el muñeco armado y montado.

Se señala nuevamente que el término "muñeco" se entenderá en su más amplia concepción, y que los dibujos muestran solamente un ejemplo de realización, no limitativo, sino meramente explicativo.

De conformidad con la invención referida a los citados dibujos, el muñeco cuenta con una primera pieza que es la base de apoyo formada por pies y piernas (1) que el sitio o parte superior presenta una ventana (2) apta para la introducción de un medio de acople preferentemente cilíndrico (9) a través del cual se monta el cuerpo (3) del muñeco, que interiormente llevará medios para el acople de dicho cilindro (9) de manera que el cuerpo pueda rotar sobre las piernas; se dispondrán de los correspondientes medios de retención de estas piezas, que podrán ser cualesquiera adecuados.

Es factible el acople de las piernas (1) y cuerpo (3) entre sí, según cualquiera de las siguientes maneras:

- a - Pieza de unión articulada (9) libre y separada o aparte.
 - b - Pieza de unión articulada (9) solidarizada con el cuerpo (3).
 - c - Pieza de unión articulada (9) solidarizada con las piernas (1).
- ya que todo ello queda ampliamente comprendido dentro de la esencia de la invención.

El cuerpo (3) del muñeco tendrá interiormente una configuración (6) adecuada para el acople del cilindro de montaje y articulación (9) antes descrito. Dicho cuerpo (3) lleva a la altura de los hombros, unas ventanas (4) para acople articulado de los brazos (7) a través de unas canales (8) de montaje en los que encajan los bordes de las citadas ventanas (4) a fin de que dichos brazos puedan rotar libremente sin salirse de sus alojamientos. Debe señalarse que este medio de montaje articulado, descrito, no es limitativo ya que puede tener cualquier otra solución mecánica, por ejemplo, montaje a rótula, sin que ello altere la invención.

En la parte superior, el tronco (3) del muñeco lleva otra ventana (5) para montaje giratorio de la cabeza (10) a través de su cuello (11) por medios similares al descrito para el montaje de los brazos.

Como puede apreciarse, estando el muñeco montado, tal como se muestra en la fig. 6, cabeza, brazos y tronco pueden rotar en

cualquiera de los sentidos directo e inverso señalados por las líneas de trazos discontinuos A-A, B-B y C-C.

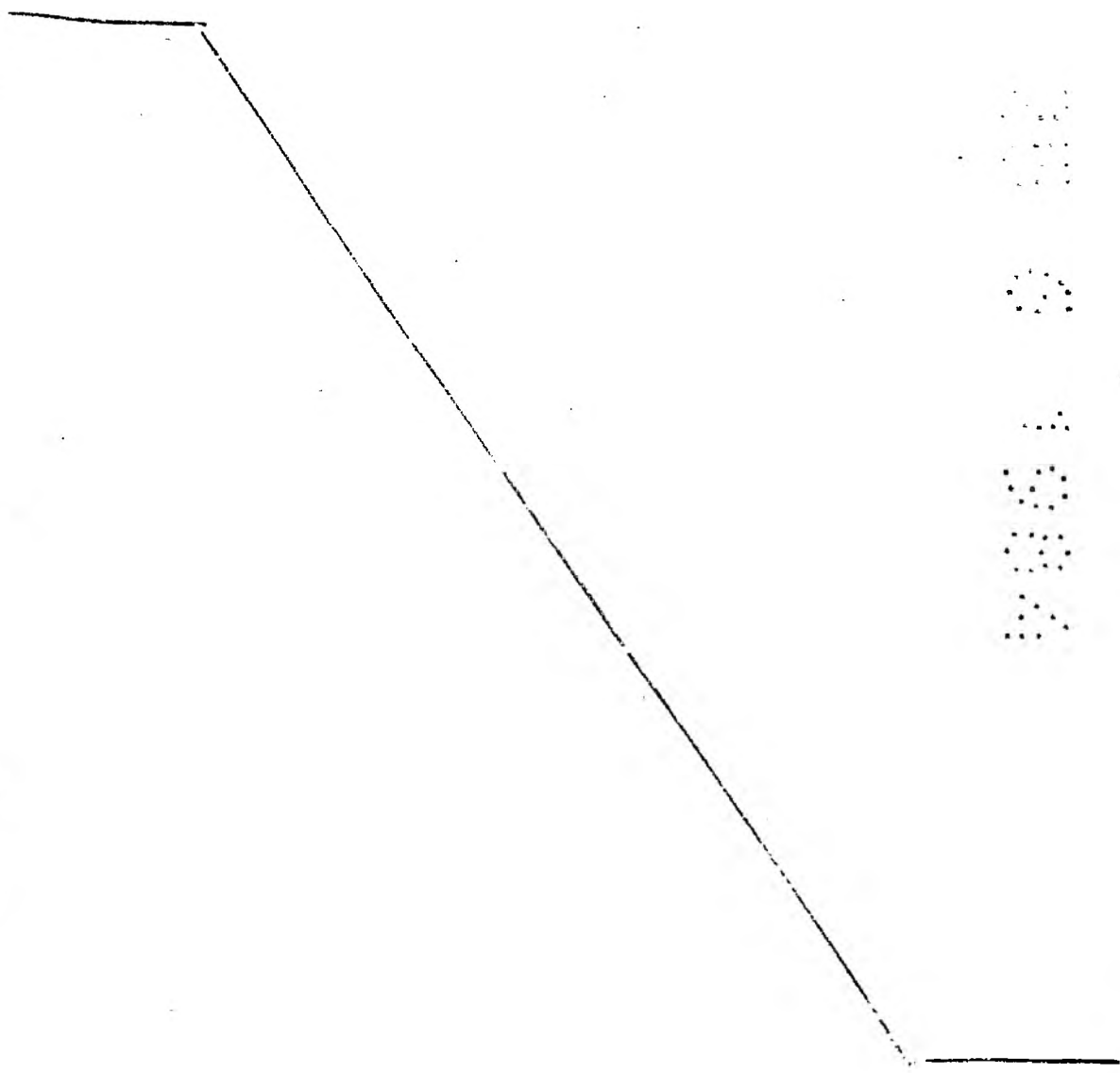
65

En los dibujos se han mostrado los brazos del muñeco articulados a los hombros, pero de una sólo pieza; sin embargo, sin salir de la esencia de la invención, ambos brazos pueden estar formados cada uno por mano, antebrazo y brazo siendo factibles las articulaciones de estas piezas entre sí, por análogos medios a los descritos o por rótula, etc., sin limitación.

70

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere la esencia general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de tamaños, formas y materiales debidamente apropiados, sin ninguna limitación.

75



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

80

REIVINDICACIONES

1 - Muñeco articulado, perfeccionado, caracterizado por el hecho de estar constituido por tres piezas esenciales, una de las cuales son los pies y piernas; otra de ellas es el tronco, que se monta rotativamente sobre la pieza base de pies y piernas, y que
85 lleva, a su vez, montados articuladamente sus brazos; y la tercera de ellas es la cabeza, que se monta rotativamente sobre el tronco.

2 - Muñeco articulado, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la base de apoyo formada por pies y piernas, lleva en su parte superior una ventana apta para la introducción de un medio de
90 acople cilíndrico o troncocónico a través del cual se monta articuladamente el cuerpo del muñeco, quien lleva en su interior medios para el acople de dicho cilindro de manera que el cuerpo pueda ser rotado sobre las piernas.

3 - Muñeco articulado, según reivindicaciones 1 y 2 caracteri-
95 zado porque la pieza de unión articulada de tronco y piernas es libre y separada.

4 - Muñeco articulado, según reivindicación 3 caracterizado porque la pieza de unión articulada de tronco y piernas va solidari-
100 zada con el tronco.

5 - Muñeco articulado, según reivindicación 3 caracterizado porque la pieza articulada de unión, mencionada, va solidarizada con la pieza de las piernas.

6 - Muñeco, según reivindicación 1ª caracterizado porque el
105 cuerpo o tronco del muñeco lleva a la altura de los hombros unas ventanas aptas para el acople articulado de los brazos, formados éstos en sus extremos interiores en una pequeña prolongación acana-
lada anularmente en la que encajan los bordes de las ventanas del

tronco, antes citados, a fin de que dichos brazos puedan rotar libremente sin salir de sus alojamientos.

110

7 - Muñeco, según reivindicación 6 caracterizado porque el montaje articulado de los brazos al tronco se hace a través de un dispositivo de rótula.

8 - Muñeco, según reivindicación 6 caracterizado porque los brazos son rígidos y monopieza.

115

9 - Muñeco, según reivindicación 8 caracterizado porque los brazos se hallan formados por tres piezas, mano, antebrazo y brazo, articuladas rotativamente entre sí.

120

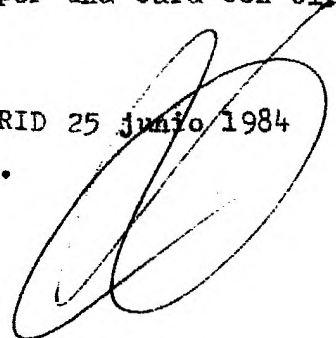
10 - Muñeco, según reivindicación 1ª y siguientes, caracterizado porque en la parte superior del tronco se dispone una ventana para el montaje rotativo de cuello y cabeza, por medios de articulación de los ya descritos para tronco y brazos.

11 - MUÑECO ARTICULADO, PERFECCIONADO.

125

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento veinticinco líneas, y dibujos anexos.

MADRID 25 junio 1984
p.a.



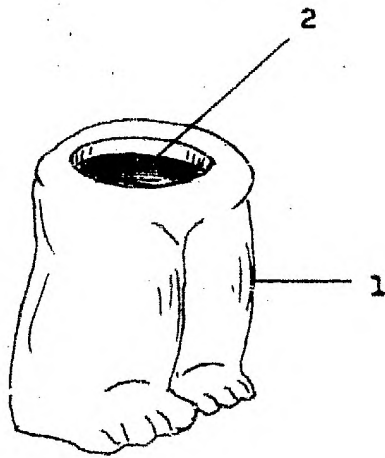


FIG. 1

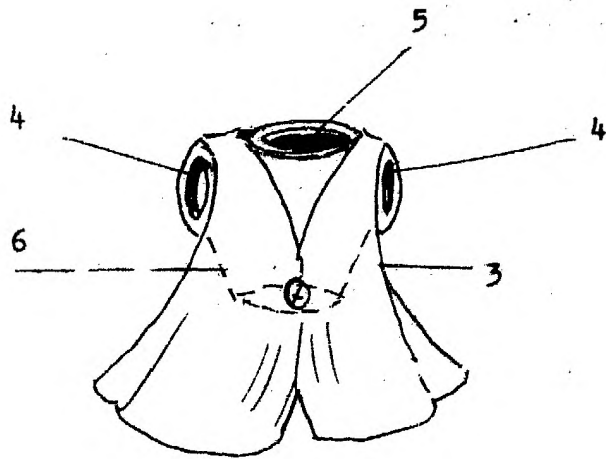


FIG. 2

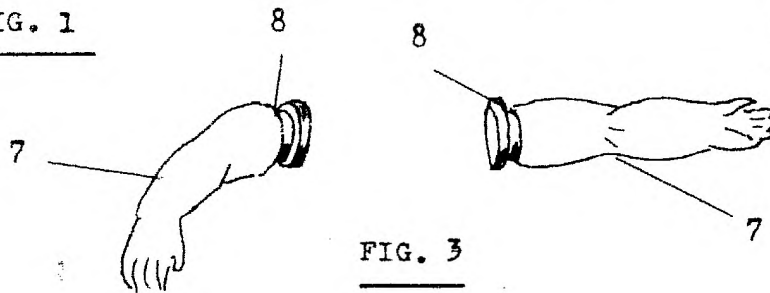


FIG. 3

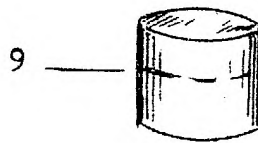


FIG. 4

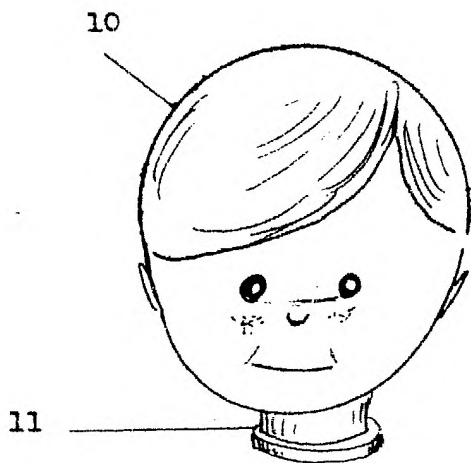


FIG. 5

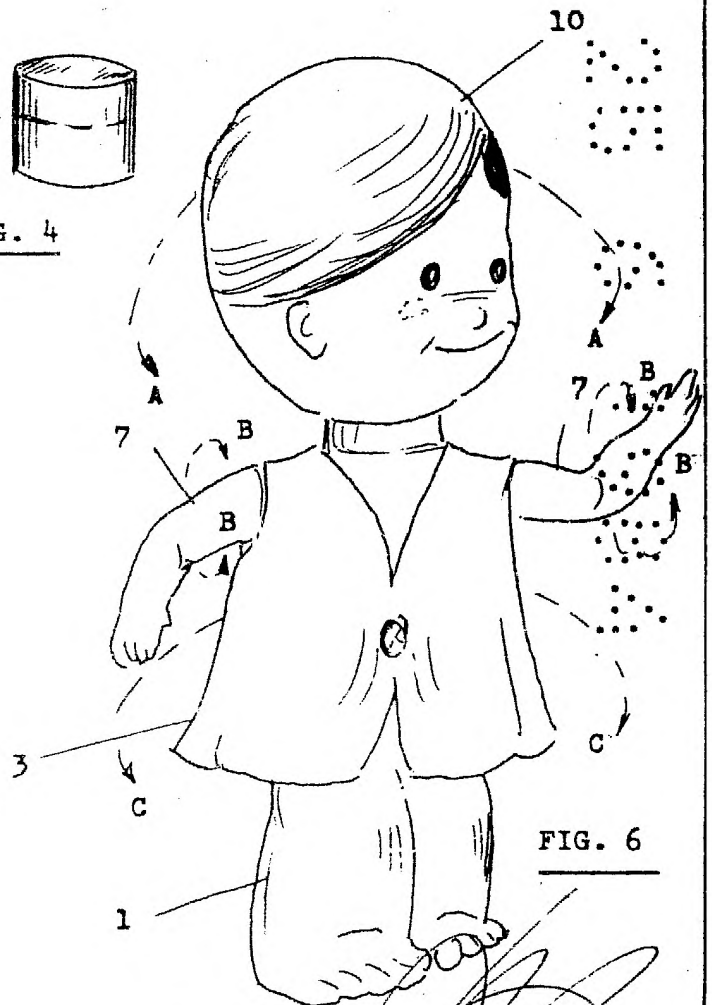


FIG. 6

Escala variable